



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

## Información general

<b>Área académica:</b>	<input type="checkbox"/> Ciencias Experimentales <input type="checkbox"/> Enseñanzas Técnicas <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas <input type="checkbox"/> Humanidades
<b>Organización:</b>	Facultad de Derecho
<b>Universidades participantes:</b>	Universitat de València
<b>Duración:</b>	1,5 cursos académicos. Posibilidad de cursar a tiempo parcial.
<b>Créditos ECTS:</b>	90
<b>Precio:</b>	Según tasas oficiales pendientes de publicar Precio orientativo: 29'87 €/crédito
<b>Lugar de impartición:</b>	FACULTAD DE DERECHO
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Idioma:</b>	Castellano
<b>Contacto para información de carácter administrativo:</b>	<a href="mailto:postgrado@uv.es">postgrado@uv.es</a>
<b>Contacto para información de carácter académico:</b>	<a href="mailto:Javier.Viciano@uv.es">Javier.Viciano@uv.es</a>
<b>Web propia:</b>	
<b>¿Constituye el periodo de formación de un Programa de Doctorado?</b>	Sí
<b>Denominación del Programa de Doctorado:</b>	Estudios Jurídicos, Ciencia Política y Criminología
<b>Más información sobre el Programa de Doctorado:</b>	<a href="http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/estudiosjuridicos.pdf">http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/estudiosjuridicos.pdf</a>

## Descripción

El Máster, después de un módulo de formación común, tiene dos especialidades claramente diferenciadas: de una parte, Estudios Internacionales y, de otra, Unión Europea. En ambas especialidades se da una visión completa de las diversas disciplinas que regulan las relaciones internacionales y la Unión Europea, tanto desde la perspectiva de derecho público –sistema institucional, ordenamiento jurídico, derechos fundamentales ...-, como desde la



perspectiva del derecho privado –régimen jurídico del mercado internacional o comunitario-.

El Máster termina con una memoria de fin de máster y se requiere, a su finalización, la acreditación del conocimiento de una segunda lengua (inglés o francés).

## Objetivos

- Conocimiento profundo de las diversas materias impartidas en el presente Máster.
- Capacidad para trabajar en equipo en contextos nacionales e internacionales en el tratamiento y solución de problemas jurídicos internacionales y de la Unión Europea.
- Capacidad para identificar, procurarse, manejar y analizar textos jurídicos y documentos estratégicos internacionales y de la Unión Europea.
- Capacidad de negociación y de conciliación.
- Dominio del lenguaje técnico-jurídico.
- Capacidad para gestionar el tiempo y los recursos de que se dispone.

## Requisitos específicos de admisión

Licenciatura en Derecho o en otra titulación de contenido jurídico. También está especialmente dirigido a licenciaturas de otras titulaciones afines (Ciencias Políticas, Economía, ...)

Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.

## Criterios de admisión

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster, establecidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Es el siguiente:
  - 1.1. Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.
2. El sistema de admisión de estudiantes en el presente Máster será el siguiente:
  - 2.1. El 50% de las plazas ofertadas cada curso académico se reserva para estudiantes que posean un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
  - 2.2. El 50% de las plazas ofertadas cada curso académico se reserva para los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior.
  - 2.3. Si en un curso académico concreto no se cubre alguno de los cupos de plazas ofertadas conforme a los criterios anteriores, el número de plazas ofertadas no cubiertas podrá compensarse con estudiantes pertenecientes al cupo que sí haya cubierto las plazas ofertadas.

### **Los criterios de valoración de méritos para la admisión de estudiantes en el presente Máster**

Los criterios de valoración de méritos para la admisión de estudiantes en el presente Máster son los siguientes:

1. Se admitirá con carácter preferente a los estudiantes que estén en posesión de un título de Licenciado o Graduado en Derecho. En el caso de que, en aplicación de este criterio, no se cubra la totalidad de las plazas ofertadas en un curso académico concreto, el acceso al Máster estará abierto también a cualquier otro tipo de Licenciado o Graduado que tenga un interés específico en las materias que conforman este Máster.
2. Se tendrá en cuenta el expediente académico personal del solicitante.
3. Se valorarán los conocimientos de otros idiomas distintos a la lengua castellana.
4. Se tendrán en cuenta los otros méritos que alegue cada estudiante que solicite su admisión en el presente Máster.

## **Salidas profesionales**

Instituciones Internacionales y Europeas; Organismos Estatales y/o Autonómicos con contacto en el ámbito internacional; Asesoramiento en Derecho europeo y en Derecho de los negocios internacionales; Departamento de relaciones externas de empresas; ONG'S; Asociaciones de Empresarios; Sindicatos.

## **Plan de estudios en créditos ECTS**

TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
2065	ESTUDIOS INTERNACIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA	90

<b>PRIMER CURSO</b>	<b>60</b>
---------------------	-----------

### **OBLIGATORIAS 10**

40019	Formación básica del Máster	10
-------	-----------------------------	----

### **OPTATIVAS <sup>(1)</sup>. ITINERARIO 1: GLOBALIZACIÓN, DERECHO Y COMERCIO INTERNACIONALES 45**

40020	Aspectos básicos de la sociedad internacional	10
40022	Derecho y cooperación en un mundo en cambio	10
40024	El marco jurídico de la relaciones diplomáticas	15
40026	Ámbitos de actuación de las relaciones diplomáticas	10

<sup>(1)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 1.

### **OPTATIVAS <sup>(2)</sup>. ITINERARIO 2: DERECHO E INTEGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA 45**

40021	La Unión Europea y su gobierno	10
40023	La cooperación intergubernamental en la Unión Europea	10
40025	El ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea y las libertades comunitarias	15
40027	Régimen jurídico del mercado interior Europeo	10

<sup>(2)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 2.

**OPTATIVAS**

**5**

40028	Adquisición de competencias transversales de carácter lingüístico: conocimiento avanzado del idioma inglés	5
40029	Adquisición de competencias transversales de carácter lingüístico: conocimiento avanzado del idioma francés	5

**SEGUNDO CURSO**

**30**

**OBLIGATORIAS**

**6**

40034	Trabajo fin de máster	6
-------	-----------------------	---

**OPTATIVAS <sup>(1)</sup>. ITINERARIO 1: GLOBALIZACIÓN, DERECHO Y COMERCIO INTERNACIONALES**

**24**

40030	Emprendedores y competencia en el mercado global	10
40032	Régimen jurídico de la actividad comercial en el mercado global	14

<sup>(1)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 1.

**OPTATIVAS <sup>(2)</sup>. ITINERARIO 2: DERECHO E INTEGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA**

**24**

40031	La regulación del mercado interior Europeo	10
40033	Las políticas de la Comunidad Europea	14

<sup>(2)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 2.